

Resumen de "Herramientas para el Análisis de la Sociedad y el Estado", Pedrosa, Deich. | ICSE – 2018.

Guía de lectura 1: "La sociedad y el Estado"

- 1) El ESTADO es una asociación que ejerce el monopolio de la violencia sobre un territorio determinado y que busca dominar a una sociedad que está asentada sobre ese territorio.
- 2) La SOCIEDAD está compuesta por personas con derechos y obligaciones, es decir, los ciudadanos, que necesitan de un Estado para organizarse. La sociedad está integrada por distintos actores que tiene diversos intereses, generalmente, contrapuestos o en competencia. En la sociedad, hay "actores", es decir, los grupos, organizados o no, y los individuos que generan estrategias.
- 3) Si no existiera un Estado, en la sociedad imperaría la ley de la selva, donde solo los más fuertes podrían hacer valer sus derechos.
- 4) Tanto el Estado como la sociedad son entidades heterogéneas; están conformados por un conjunto muy diverso de actores que cuentan con objetivos distintos los unos de los otros, y al interactuar entre sí se dan relaciones no tan simples de analizar.
- 5) La división entre sociedad y Estado se realiza con el objetivo de facilitar el estudio de la sociedad, el Estado y su relación. En la vida real resulta difícil encontrar los límites entre los diferentes actores y entre quienes los representan y actúan en uno u otro campo.
- 6) Se puede afirmar que hay una relación efectiva entre S y E, y esta densa y extensa red se puede denominar "ESPACIO PÚBLICO" (este es el escenario donde se desarrollan los acontecimientos que definen y caracterizan la vida política y social de un país).
- 7) Se denominan "actores" a los grupos e individuos que generan estrategias públicas para cumplir con sus objetivos.

Existen actores sociales (p. ej., movimientos a favor o en contra del aborto), políticos (partidos políticos), religiosos, deportivos, intelectuales, etc.
- 8) Mediante los actores, la sociedad genera vínculos ambiguos de obediencia y de resistencia al poder estatal.
- 9) El objetivo de los actores es, generalmente, satisfacer sus intereses que son de por sí heterogéneos, es decir, conseguir recursos de distintos tipos (materiales [p. ej. un subsidio] o simbólicos [reconocimiento ante la ley]), para ellos y para sus representados.
- 10) Las INSTITUCIONES son pautas (leyes, códigos, estatutos, constituciones, organismos del Estado) que establecen y regulan la interacción entre las personas y los grupos que componen una sociedad (O'DONNELL)
- 11) Las INSTITUCIONES juegan un papel preponderante en la construcción del poder social de un país ya que constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel.' (LEVI)

12) Sin instituciones formales y socialmente reconocidas, la vida social sería una lucha constante de todos contra todos, en la que los fuertes podrían imponerse una y otra vez sobre los más débiles aprovechándose de la falta de reglamentación.

A través de las instituciones, la interacción humana se encuentra guiada y regulada por una suma de instrumentos formales generalmente formulados desde el Estado. Las instituciones ordenan a la sociedad y la actividad de sus integrantes. En casos de intereses contrapuestos, las instituciones dictaminan quién gana y quién pierde, y, también, el costo que debe pagar quien eluda los compromisos formales (p. ej.: multas). Todas las organizaciones y los individuos de una sociedad están sujetas a las normas que emanan de las instituciones.

13) Las instituciones no son naturales, inmodificables ni creadas por una entidad religiosa abstracta. Son el resultado de la disputa por el poder en una sociedad determinada.

14) Misma respuesta que la 12).

15) La lucha por el control de las instituciones es constante, ya que aquél que escribe las leyes tiene mayores chances de inclinarlas a su favor. Las leyes, en consecuencia, son el resultado de la lucha de distintos grupos por imponerse y volcar en el texto final sus propios intereses o visiones.

16) En el marco de los conflictos de intereses, las instituciones ordenan, regulan y clasifican y determinan lo que se puede hacer y lo que no. Asimismo, establecen como hacerlo y prevén la sanción a quienes no cumplan con lo establecido. Además, las instituciones regulan quién manda, cuánto poder para hacerlo tendrá, cuáles serán sus límites y quiénes se los impondrán.

17) La lógica de las sociedades modernas es que todos deben obedecer a lo que las instituciones dictaminan a pesar de que las reglas del juego no puedan beneficiar a todos los ciudadanos por igual. Los ciudadanos deben considerar que la ley es un instrumento necesario y admitir su poder, aun cuando no los favorezca inmediatamente.

18) La lucha por el dominio del poder en una sociedad es, por una parte, histórica, y por otra, es coyuntural:

- Histórica: en el sentido de que posee condiciones, como tradiciones, experiencias y memorias, que a veces, los mismos actores pueden ignorar
- Coyuntural: ya que la lucha por el poder no solo se apoya en el pasado, sino que también ocurre por interés del momento. Es decir, los actores se mueven racionalmente, buscando cumplir con sus objetivos y aumentar sus beneficios.

Las instituciones deben surgir del Estado y ser RECONOCIDAS, ACEPTADAS, regularmente OBEDECIDAS por los diversos ciudadanos y actores sociales (no cualquier norma, por más formal que sea, es por eso una institución).

Las decisiones que toman las instituciones están respaldadas por el Estado, lo cual fortalece su rol estructurador de las relaciones sociales.

Para que sean eficientes, las regulaciones legales que rigen la vida de las instituciones no pueden cambiar todos los días, sino que deben mantener cierta permanencia temporal.

Deben ser estables en el tiempo para que la sociedad las acepte. Si en una sociedad las instituciones viven en constante cambio, los actores no sabrían a qué atenerse y posiblemente se comenzarían a desarrollar estrategias para eludir el cumplimiento de las normas, debido a que son cambiantes y no previsibles.

La PREVISIBILIDAD, presente o futura, es una de las características que definen a las instituciones, sobre todo a las políticas.

INSTITUCIONES FORMALES: están escritas y codificadas en constituciones y leyes. Su incumplimiento conlleva sanciones públicamente reconocidas.

INSTITUCIONES INFORMALES: no están escritas en ninguna parte, pero no por ello, son menos conocidas que las que sí lo están, y pueden tener los mismos efectos en la vida de las personas y en la organización de una sociedad que las formales.

Ninguna sociedad es totalmente formal o totalmente informal.

En los países Nórdicos, por ejemplo, la gente se comporta de manera muy similar a lo que está escrito en sus leyes. Pero en países de Latinoamérica, generalmente los ciudadanos se mueven siguiendo leyes no escritas, y esto sucede frente a la ausencia, la inoperancia y la desconfianza que genera el Estado.

Otro ejemplo de institución informal son los golpes de estado.

Guía de lectura 2: “El Estado”

- 1) El Estado es una CREACIÓN HUMANA.
- 2) El ESTADO DE NATURALEZA era la forma en la que vivían los hombres antes de la formación de los Estados. Estos carecían de leyes que organizaran la vida humana y los más fuertes se imponían una y otra vez sobre los más débiles, rigiéndose por la fuerza y venganza personal.
- 3) Según Hobbes, el Estado habría surgido a través de una especie de acuerdo efectuado entre todos los habitantes de un territorio para organizarse mejor.
- 4) Un Estado primitivo permitió organizar la defensa y regular las relaciones entre las personas, reduciendo la violencia sin control, y la organización que éste brindaba incrementó la eficiencia de la agricultura y ganadería.
- 5) Los miembros de la sociedad deciden renunciar a imponer sus intereses individuales en favor de la creación de una nueva estructura que serviría para defenderlos a todos de otros grupos rivales.
- 6) El sociólogo alemán Max Weber define al Estado de la siguiente forma: “es aquella comunidad humana que, dentro de un TERRITORIO reclama con éxito para sí el MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA LEGÍTIMA”. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia en la medida que el Estado lo permita. El Estado es la ÚNICA FUENTE del ‘derecho’ a la violencia.”

Los elementos que definen a un Estado son:

- a. El dominio sobre un territorio determinado (este territorio debe ser indiscutiblemente propiedad del Estado).
 - b. El Estado es la institución que monopoliza el uso legítimo de la fuerza/violencia.
- 7) Esto quiere decir que el único que puede ejercer la violencia es el Estado (por ejemplo, a través de la policía, la gendarmería, los militares, etc.). Se trata de una violencia entendida como legítima, dado que es aceptada por la sociedad, incluso por los que potencialmente la podrían padecer, y, además, está regulada en la legislación.

- 8) El Estado no representa a la totalidad de la sociedad. La sociedad es heterogénea y conflictiva, y eso también repercute en el Estado. Es decir, en él también hay diferencias. Así, siempre algunos grupos poseen el control del Estado, o de alguna parte, pero deben conducirlo sobre toda la sociedad.
- 9) Weber afirma que la VIOLENCIA es el elemento que le sirve al Estado para someter a los individuos que se hallan dentro de un territorio dado. Mediante la coacción física que éste mismo legitima y monopoliza, el Estado cumple con sus objetivos (como puede ser mantener el “orden público”).
- 10) Para Weber la violencia ejercida por el Estado debe ser aceptada por los ciudadanos y, además, debe ser legal, es decir, debe estar prevista en las leyes. El monopolio de la violencia y de la legitimidad no pueden entenderse de manera separada, son condiciones esenciales de la dominación estatal definida por Weber.
- 11) La VIOLENCIA debe estar LEGITIMADA (respaldada por las leyes).
- 12) Para Marx el estado favorece a una clase (es clasista), que resulta ser la dominante. En el sistema capitalista, esa clase resulta ser la burguesía.
El Estado es quien posibilita reproducir la dominación a partir de conservar y proteger el sistema capitalista. En definitiva, está a favor de los intereses de la clase dominante y es un instrumento que le permite subordinar a las otras.
- 13) Al servicio de las clases dominantes (la burguesía)
- 14) Marx propone la conquista del poder político por parte de la clase trabajadora; la destrucción del Estado burgués y la construcción de un necesario Estado obrero, como paso de transición hacia el socialismo y el comunismo. A largo plazo, en esta sociedad no existiría el Estado.
- 15) Weber estudió las sociedades humanas y observó que los ciudadanos aceptaron ser dominados por el Estado por diferentes motivos.
- 16) Según el pensador alemán, existirían tres tipos fundamentales de la legitimidad de una dominación; el “ETERNO AYER”, la legitimidad basada en el CARISMA de un líder, y aquella basada en la “LEGALIDAD”.
- 17) En el caso de la legitimidad del “eterno ayer” la obediencia no se reflexiona mucho. Su nombre da cuenta de que la idea que prevalece en los ciudadanos es “siempre fue así y siempre lo será”
- 18) Esta idea alude a cuando una persona, usando su inteligencia, magnetismo personal, capacidad de liderar grupos, o convenciendo a grandes cantidades de población genera reglas que la multitud obedece sin cuestionar.
- 19) A Weber le llamaba la atención la “vocación por el poder” presente en el tipo de liderazgo y dominación de los caudillos políticos. Para Weber, el carisma de una persona servía para analizar por qué ciertos grupos de personas obedecen, por qué creen en un líder que los conduce, aunque no sea la costumbre o una norma legal.
- 20) La legitimidad racional se basa en el respaldo jurídico, es decir, normas creadas racionalmente. Bajo ella, las sociedades se ordenan en torno a la ley (una ley escrita) y ponen al Estado en un papel de árbitro. La sociedad piensa que someterse al Estado es lo más eficiente para eludir la propagación de la violencia descontrolada.
- 21) Las sociedades occidentales del siglo XX habitualmente daban legitimidad a las leyes para aceptar la dominación por parte del Estado.

22) Las sociedades occidentales basaban su sometimiento ante el Estado en reglas racionalmente creadas (como son las leyes), puesto que creían que era lo mejor para que no reinara la ley de la selva. El Estado se convierte en una máquina racional y se maneja mediante otro actor racional: la burocracia.

La aparición del Estado como actor histórico marca un antes y un después en el desarrollo de las sociedades humanas. Desde su creación, el Estado pasa a ser el poder y quien define las reglas del juego en la sociedad. Y, al mismo tiempo, va generando diferenciaciones entre los habitantes de esa sociedad.

La justicia privada era la norma, cada uno la aplicaba con su propio criterio. El Estado es el que impone las leyes y el que las hace cumplir. Si no hay Estado, entonces las sociedades se regulan internamente por la aplicación de fuerza entre las mismas personas.

Tomas Hobbes fue uno de los primeros que realiza la tarea de definir al Estado y afirma que éste habría surgido a través de una especie de ACUERDO efectuado entre todos los habitantes de un territorio para organizarse. Antes de esto, posiblemente un líder o guerrero carismático imponía sus deseos sin limitaciones, y llegó un momento en el que las personas se dieron cuenta de que un Estado les daría más poder y seguridad. Les permitiría organizar la defensa y regular las relaciones entre las personas reduciendo la violencia sin control, además, hacia más eficiente la agricultura y la ganadería. Mediante este acuerdo, los miembros de aquel territorio renunciaban a imponer sus intereses individuales, a favor de una nueva estructura, el Estado, que servía para defenderlos de todos los otros grupos rivales.

Si dentro del Estado existieran grupos de personas o personas individuales que pudieran ejercer la violencia e imponer sus propias reglas sin el consentimiento del Estado, esto pondría en discusión su propia existencia.

Ahora bien, el Estado, sostiene Weber, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una asociación de dominación de hombre sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan.

Weber afirma que el Estado está lejos de ser un espacio igualitario, por el contrario, como se mencionó antes, es el producto de dominación de personas sobre personas.

Si bien la violencia es un elemento fundamental del Estado para dominar, esto no es suficiente para explicar el predominio del Estado sobre la sociedad. Para ser efectiva, la violencia debe ser aceptada por los ciudadanos, y, además, debe ser legal. Por lo tanto, el monopolio de la violencia y de la legitimidad no pueden entenderse de manera separada, son condiciones esenciales de la dominación estatal sugeridas por Weber. La violencia debe tener una explicación que le legitime y una legalidad que la controle, que le de forma y que impida que se desborde.

Por otro lado, una visión crítica del Estado tal cual lo plantea Weber viene del Marxismo. Para Marx, el Estado es clasista, es decir, favorece a una clase, está al servicio de la clase dominante. En el sistema capitalista, esa clase dominante es la burguesía. El Estado es quien posibilita reproducir la dominación a partir de conservar y proteger al sistema capitalista. El Estado, en definitiva, está al servicio de los intereses de la clase dominante y es un instrumento que le permite a esa clase subordinar a las otras en desventaja. La propuesta de acción política del marxismo es la conquista del poder político por parte de la clase trabajadora, la destrucción del Estado burgués y la construcción de un necesario Estado obrero, como paso de la transición hacia el socialismo y finalmente, al comunismo, donde no habría Estado.

Weber también se dedicó a estudiar y observar las sociedades humanas y a la razón por la cual personas obedecen al Estado y llegó a la conclusión que los ciudadanos aceptan el poder de dominación ejercido por el Estado sobre la base de diferentes motivos. Como producto de su observación propuso una tipología, agrupó los diferentes tipos de dominación bajo conceptos generales, existirían tres tipos de fundamentos de la legitimidad de una dominación:

- Legitimidad basada en la costumbre: la obediencia no se reflexiona mucho ya que “siempre fue así y siempre lo será”
- Dominación sostenida en la gracia o carisma personal de quien conduce el Estado: alude a cuando una persona, usando su inteligencia, magnetismo personal, capacidad de liderar o convenciendo a grandes grupos, termina generando reglas que la multitud obedece sin cuestionar.
 - Legitimidad basada en la legalidad: fundada sobre normas racionalmente creadas, como las leyes. Este caso es el más habitual en las sociedades del mundo occidental del siglo XX. Las sociedades se ordenan en torno de la ley escrita. Es una dominación legal ya que la sociedad piensa que es lo más eficiente para eludir la propagación de la violencia descontrolada.

A Weber le interesaba la idea de racionalización como un elemento explicativo de la civilización occidental. En este proceso, donde el estado se convierte en una maquina racional, también aparece otro de los grandes actores en esta historia que es la burocracia; es decir, quienes llevan adelante día a día la dominación del Estado

Guía de lectura 3: “El Estado y sus tipos”

- 1) Niveles de estatalidad: Estado municipal, Estado provincial, Estado nacional.
- 2) El ESTADO NACIONAL está constituido sobre la idea de nación.
- 3) La idea de nación, actualmente, se suele vincular a un espacio territorial determinado. También, pero menos a menudo, está asociada a una religión o a una etnia determinada.
- 4) Hay Estados que son regionales, es decir, que agrupan a varios países, el ejemplo más clásico es la Unión Europea.
- 5) Hay Estados que contienen más de una nacionalidad, por ejemplo, el Estado español, que alberga comunidades, como la vasca o la catalana, que contienen grupos políticos importantes que aspiran a separarse de España para constituir sus propios Estados nacionales.
- 6) A los efectos analíticos, “Estado” y “gobierno” son conceptos diferentes, aunque suelen ser usados como sinónimos.
- 7) El Estado es la institución que monopoliza la violencia en un territorio dado. El gobierno, por otro lado, es el conjunto de personas que momentáneamente administra el Estado.
- 8) GOBIERNO: Conjunto de personas y partidos que momentáneamente sustentan el poder a través de cargos electivos o políticos. El gobierno es ejercido por representación de la sociedad, por lo tanto, es un poder delegado y el método de delegación son las elecciones; no le pertenece en forma permanente a quien transitoriamente lo está ejerciendo; es otorgado y prestado para ser ejercido, pero solo por un lapso.
- 9) El Estado está representado por los funcionarios (maestros, policías, jueces, militares) que dotan de autoridad, legalidad, y, el ultimo termino, de legitimidad a cada gobierno. El Estado es el que les permite a los gobernantes justificar su reclamo de apoyo popular, porque es el Estado quien contiene y representa al conjunto de la sociedad.

- 10) La Constitución Nacional es la ley máxima ya que organiza y da forma al gobierno de un Estado, y por ello, se convierte en una suerte de contrato con la sociedad.
- 11) El Estado es una construcción histórica cuyas características varían a lo largo del tiempo y que va adoptando diferentes formas.

TIPOS DE ESTADOS:

12) EL ESTADO ABSOLUTISTA

El proceso de formación y consolidación del Estado absolutista se ubica a finales del siglo XV y principios del XVI, y se mantiene hasta finales del siglo XVIII.

13) Las transformaciones que permitieron su surgimiento fueron:

- a. Políticas: debilitamiento del poder de los señores feudales luego de las cruzadas.
- b. Económicas: expansión del comercio a partir del siglo XIII.
- c. Sociales: resurgimiento de las ciudades y aparición de nuevos actores sociales.
- d. Culturales: nueva cosmovisión.

14) El Estado absoluto terminó, en gran medida, con el poder de la Iglesia. Las luchas religiosas de los siglos XVI y XVII impulsaron el proceso de centralización política y permitieron a algunos Estados separarse de Roma y a otros a limitar su poder y construir iglesias nacionales.

15) Este régimen político, está sometido a normas y regulaciones preestablecidas, no es arbitrario, en cuanto el poder del monarca no es ilimitado; es de tipo secular y profano.

16) El Estado absolutista recomponen el orden perdido hacia finales de la Edad Media. En efecto, la aparición de nuevos actores sociales y económicos, el resurgimiento urbano, la expansión del comercio y las consecuencias de las Cruzadas promovieron un fuerte proceso de decadencia de los señores feudales.

17) El poder político se centralizó en la persona del rey, quien subordinó a todos los estamentos del Estado (nobleza, clero y campesinado).

18) Este proceso centralizador fue acompañado por el establecimiento de los límites de los territorios. Y para proteger los territorios se hizo necesaria la creación de un ejército nacional de carácter nacional. También hubo que monopolizar el ejercicio de la justicia en manos del monarca, que en la Edad Media la justicia estaba en manos de los nobles de cada territorio feudal.

19) Los privilegios que con anterioridad poseían los señores feudales (los nobles), se reemplazaron a través de funcionarios y un sistema nacional administrador de impuestos.

20) En suma, el Estado absolutista incorporó a la esfera pública –en manos del rey– funciones y atribuciones que antes se ejercían en otros ámbitos.

21) En el ámbito económico el Estado absolutista era INTERVENTOR y PROTECCIONISTA. Se basaba en la teoría MERCANTILISTA según la cual la riqueza de un Estado es producto del desarrollo del comercio y de la acumulación de oro. Para cumplir sus objetivos, el Estado debía proteger las industrias nacionales de la competencia extranjera, con el fin de importar lo menos posible y aumentar las exportaciones para ganar oro y no gastarlo.

- 22) Durante el siglo XVIII nacieron nuevas ideas que cuestionaron al poder de las monarquías.
- 23) La REVOLUCIÓN FRANCESA dio origen a la construcción de un orden político diferente y estableció las bases del nuevo orden político burgués que reemplazaría al absolutismo.
- 24) El LIBERALISMO y sus principales ideas y principios fueron la base de esta nueva etapa en la historia
- 25) del Estado. El constitucionalismo (la vigencia de la ley como elemento ordenador de la sociedad), el avance científico y el creciente poder económico de la burguesía fueron socavando al sistema absoluto y la organización elemental del absolutismo.

EL ESTADO LIBERAL

- 26) El concepto "liberal" aparece como concepción cuestionadora del poder absoluto predominó desde finales del siglo XV y principios del XVI, hasta finales del siglo XVIII.
- 27) El liberalismo clásico representa el respeto por la vida privada y el constitucionalismo. Los propulsores del liberalismo lo ven como la filosofía política de la LIBERTAD y del PROGRESO intelectual, es una ruptura de cadenas, sobre todo religiosas y sociales, que inmovilizaban el pensamiento en la época medieval y en el absolutismo.
- 28) Dentro del Estado liberal, se incluye el ascenso político de la BURGUESÍA.
- 29) Esta clase social desplazó a la nobleza y se constituyó como la nueva clase social dominante (muy vinculada al capitalismo y al comercio).
- 30) Los antecedentes del Estado Liberal son la Revolución Inglesa de 1688, que profundizó la primacía del Parlamento sobre la Monarquía y la Revolución Francesa, en la cual se dio por tierra la organización estamental y aristocrática del Antiguo Régimen.
- 31) El Estado liberal se extendió con fuerza hasta la crisis económica mundial de 1929.
- 32) El Estado liberal plantea la defensa de los llamados DERECHOS NATURALES, inviolables, precontractuales e individuales. El hombre, en su estado natural pre-social, ya posee los derechos a la igualdad, la libertad y a la propiedad. Para preservar estos derechos, los mismos hombres deciden firmar un CONTRATO mediante el cual acuerdan vivir en sociedad y crear el Estado. El Estado nace, y su primera y fundamental obligación es la de la PRESERVACIÓN de los derechos naturales.
- 33) El Estado liberal profundizó un proceso de secularización social. Por un lado, la Iglesia deja de tener el monopolio de la educación y de la cultura, y por el otro, la legitimidad del gobernante se obtiene en elecciones periódicas, cimentadas en la vigencia de constituciones. Además, se da la separación de poderes, a fin de neutralizar el despotismo.
- 34) En la esfera económica, el Estado liberal se apoyó en la creencia de las leyes naturales del MERCADO (autorregulación del mercado, libre competencia) y en la iniciativa individual, que eventualmente traería el mejoramiento del conjunto de la sociedad. El Estado era de carácter no interventor en la esfera económica, un Estado mínimo.

35) En las visiones más extremas de esta postura, al Estado le corresponde nada más que la de vigilar la seguridad exterior y la de la de los individuos, la realización de obras públicas y la enseñanza elemental.

EL ESTADO FASCISTA

36) El FASCISMO es un movimiento político AUTORITARIO surgido en Europa en las primeras décadas del siglo XX.

37) Se lo puede ubicar en la primera parte del siglo XX.

38) Cabe destacar que no es lo mismo el régimen de Mussolini en Italia, que el nacionalsocialismo de Hitler

39) en Alemania, ni que el franquismo español de Franco, pero es posible establecer ciertos rasgos generales comunes que permiten una comprensión general de estos regímenes.

40) En el caso del Estado Fascista vivido en Italia, la sociedad dominada por el TERROR y la VIOLENCIA, y sojuzgada por instrumentos de control social, fue gobernada por un aparato partidario. La propaganda tuvo un importante papel en el desarrollo de estos movimientos tanto como el uso de la fuerza contra quienes se opusieran (tanto en forma legal como ilegal). El Estado fascista se evidenciaba en todas las esferas de la sociedad.

41) El poder del Estado no tenía límites y su control sobre la sociedad era total.

42) En el Estado fascista había un fuerte contenido místico, generalmente basado en el LÍDER; existía un culto al héroe y a la voluntad que termina sosteniendo un ideal militarista y vinculado a la expansión

43) territorial, ya que el héroe se destaca venciendo a los enemigos del extranjero. El discurso fascista poseía contenidos racistas.

44) Además, existía la llamada “reacción de miedo”, generada por la presencia del COMUNISMO. Se temía que el comunismo llegar a Italia y quitara a los patrones la propiedad de sus fábricas. Para ello, reclamaban un gobierno fuerte y decidido, al mismo tiempo que se generó un rechazo a la democracia liberal, incapaz, desde la perspectiva fascista, de dar soluciones a la realidad imperante.

45) La rivalidad con los países vecinos fue importante para explicar el auge del fascismo. En el discurso fascista siempre se apuntaba a la presencia de un ENEMIGO externo e interno que se oponía a la grandeza de Italia y al que se debía vencer por la FUERZA.

46) Quienes apoyaban al fascismo consideraban que la democracia no podía poner freno a la revolución social, ni vencer a los países vecinos en una guerra por nuevas tierras.

47) En tal sentido, el partido de Mussolini les hablaba a todos los sectores sociales diciéndoles lo que querían escuchar, y así, fue ganándose su apoyo.

48) Para el fascismo, solo importaba el Estado y solo daba prioridad al individuo cuando sus intereses eran los mismos que los del Estado. Por eso, el fascismo se oponía al liberalismo clásico (quien reduce el papel del Estado en nombre de los derechos del individuo).

49) La concepción del Estado fascista lo abarca todo, fuera de él no puede existir, y menos aún valer, valores humanos y espirituales. Es así como el fascismo es profundamente antidemocrático y totalitario.

ESTADO DE BIENESTAR O BENEFADOR

50) Se desarrolló en Occidente a partir de 1945, con posteridad a la Segunda Guerra Mundial.

- 51) Se conformó para dar una solución a los efectos ECONÓMICOS y SOCIALES que la contienda bélica había provocado y a los altísimos costos de la reconstrucción.
- 52) Se buscó una fórmula que permitiera retomar el rumbo del CRECIMIENTO y el logro de la ESTABILIDAD SOCIAL, ante el avance del comunismo. Es así como se puede decir que este tipo de Estado es el producto de una toma de conciencia de la incapacidad del Estado liberal de dar respuesta a los desafíos de la posguerra.
- 53) El Estado de bienestar es impulsor de POLÍTICAS tendientes a asegurar la vida de la población, desde la cuna a la tumba, para evitar las crisis recurrentes del sistema capitalista.
- 54) Las instituciones públicas promueven TRANSFERENCIAS SOCIALES (seguros de desempleo, pensiones) que mejoran la CALIDAD DE VIDA de los habitantes. Impulsa la prestación de servicios educativos y sanitarios.
- 55) Esas funciones son acompañadas por una LEGISLACIÓN SOCIAL que protege las condiciones laborales, la prestación de servicios y la calidad de los productos.
- 56) El Estado de bienestar promueve un PACTO entre los SINDICATOS, las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES y el Estado. El movimiento obrero renuncia a cuestionar las relaciones de producción basadas en la propiedad privada a cambio de que el Estado intervenga en el proceso distributivo, a los efectos de asegurar condiciones de vida más igualitarias, seguridad y bienestar, a través de los servicios, pleno empleo y la defensa de una distribución más equitativa de la renta nacional.
- 57) Se busca la inclusión de las FUERZAS DEL CAPITAL y los SINDICATOS, y para esto, el Estado implementa una fuerte presencia, como ÁRBITRO y constructor del consenso entre ambas partes.
- 58) Este tipo de Estado se caracteriza por la búsqueda y el mantenimiento de los altos niveles de OCUPACIÓN, con una fuerte tendencia al pleno EMPLEO. Esto también incluye salarios altos con el propósito de mantener altos niveles de PRODUCCIÓN.
- 59) El Estado adopta el papel de MEDIADOR entre diferentes clases, buscando amortiguar lo mejor posible las TENSIONES sociales entre los diferentes actores de la sociedad.
- 60) El Estado impulsa la expansión del GASTO PÚBLICO, en general, y el gasto social, en particular, transformándose en un manifiesto prestador de servicios tales como educación, salud, previsión social, jubilaciones, etc.
- 61) Esto demuestra cómo el Estado de bienestar es INTERVENTOR y REGULADOR en la esfera económica. Por eso, grava a la rentabilidad de las empresas y de los sectores económicamente dominantes de la sociedad a fin de promover una eficiente DISTRIBUCIÓN de la riqueza dirigida a los sectores de menores recursos. El estado se “asume como empresario” y puede asociarse con el capital privado impulsando la existencia de una economía mixta.
- 62) Las CONSECUENCIAS POSITIVAS que trajeron las medidas del Estado benefactor fueron muchas:
 - a. Verdadera expansión de los derechos sociales y políticos.
 - b. Vertiginoso crecimiento de la población en general y de la población activa en particular.
 - c. Estimuló el aumento del comercio internacional.
 - d. Se registró un fuerte retroceso del analfabetismo y un significativo aumento en de las matrículas educativas en todos los niveles, pero especialmente en la esfera universitaria.
 - e. Un verdadero auge de las profesiones.
- 63) El ingreso de las MUJERES al mercado laboral no era ninguna novedad, pero a partir de finales del siglo XIX su número aumentó, tanto como el número de mujeres que hicieron su entrada en la enseñanza superior.

64) Los cuestionamientos económicos y políticos del Estado de bienestar comenzaron en la década del 70', cuando comenzó a agravarse la CRISIS ECONÓMICA, sobre todo por el dinero que gastaba en políticas sociales. La crisis del PETRÓLEO en la década del 70', que rápidamente cuadruplicó el valor de este insumo clave, generó una crisis energética y aumento los costos de producción.

Para pagar los gastos en energía y también lo gastado en armas, el Estado debía poner cada vez más dinero a expensas del bienestar de la población. Creció demasiado el déficit fiscal, dando lugar a una nueva corriente del pensamiento que, impregnada de economicismo, dará lugar a otro tipo de Estado, el neoliberal.

EL ESTADO NEOLIBERAL

Traslada el peso de las decisiones económicas al MERCADO, ya que lo considera el único asignador eficiente de RECURSOS.

Promueve la eliminación de CONTROLES y REGULACIONES que frenen el DESARROLLO económico.

Sus más claros exponentes fueron Margaret Thatcher (GB) y Ronald Reagan (EE. UU.). (1980s)

En Argentina, Carlos Menem. (1990s)

Predica la APERTURA de la economía, eliminando las PROTECCIONES económicas que recaen sobre los sectores bajos.

Se busca la entrada de productos de un país a otro, sin importar que tengan ventaja en relación con los productos locales.

El neoliberalismo sostiene que las regulaciones atentan contra la LIBRE CIRCULACIÓN de bienes y servicios y obstaculizan la EFICIENCIA económica del sistema internacional.

Las medidas PROTECCIONISTAS promueven que los productos regionales puedan competir con los que se producen en el exterior. Esto se logra mediante IMPUESTOS a la importación o mediante la QUITA de impuestos a la industria nacional o el dote de SUBSIDIOS.

El neoliberalismo se opone a esto argumentando que se producen bienes de poca calidad y más caros.

El neoliberalismo requiere una reforma financiera tendiente a eliminar gravámenes, costos o impuestos a las ACTIVIDADES FINANCIERAS, y también a las actividades que llevan a cabo las empresas locales e internacionales. En definitiva, el neoliberalismo busca implementar medidas que suponen, más que nada, inversión de capitales EXTRANJEROS.

El neoliberalismo promueve la PRIVATIZACIÓN de empresas públicas a fin de disminuir el gasto público (y así intentar evitar el déficit fiscal). Estas privatizaciones abarcan casi todas las funciones del Estado, inclusive aquellas prestaciones otorgadas por el estado de bienestar.

El neoliberalismo busca eliminar el gasto público "improductivo" descentralizando el Estado.

De este modo se transfieren responsabilidades antes nacionales a las jurisdicciones provinciales.

Otra característica del Estado neoliberal son las estrategias de flexibilización laboral, cuyo objetivo es disminuir el COSTO laboral evitando pagar CARGAS SOCIALES (jubilación, aguinaldo, etc.).

Contrario a lo que ocurre en el Estado benefactor, los trabajadores no gozan de contratos laborales que contemplan jubilación, seguros médicos, entre otras prestaciones, ya que son considerados GASTOS encarecedores.

Los economistas neoliberales argumentan que las medidas de redistribución son negativas para el CRECIMIENTO económico. Dicen que esto aumenta el consumo, pero disminuye el ahorro de los habitantes y los vuelve dependientes del Estado.

También critican que las políticas asistencialistas empobrecen a la población y disminuyen su capacidad creadora; por culpa de las políticas de bienestar, la sociedad espera todo del Estado y se pierde la iniciativa de las personas para afrontar los problemas cotidianos que resultan en la innovación.

El capitalismo DESREGULADO que busca imponer el neoliberalismo a fin de promover el crecimiento económico general, en la práctica resulta en un incremento en la CONCENTRACIÓN ECONÓMICA y la ampliación de la DESIGUALDAD.

Guía de lectura 4: “El régimen político. Debates y tipología”

- 1) Cuando se habla de RÉGIMEN, se está haciendo mención a un conjunto de REGLAS. Sea del tipo que sea, un régimen es la institución que regula qué conductas estarán permitidas o prohibidas en cierto ámbito.
- 2) Cuando se habla de un régimen político, se refiere al conjunto de reglas que regulan el elemento más importante de la política de un país, el poder, o más precisamente, la lucha por el poder.
- 3) Se define al régimen político como el conjunto de instituciones que establecen las reglas del JUEGO POLÍTICO (definen quién gana y quién pierde). Este conjunto de instituciones conforma la estructura del régimen y determina cómo se organiza y distribuye el poder en una sociedad.

El régimen político es el conjunto de reglas que definen cómo se accede al poder y cómo se lo ejerce. En función a dichas reglamentaciones, el régimen será democrático o no democrático.

- 4) Al regular la lucha política, las instituciones garantizan las formas que adoptan las CONDUCTAS sociales. Estas conductas refieren, específicamente, a la lucha por el poder y a las actividades sociales vinculadas a ella. Este conjunto de instituciones organiza la forma en que se eligen los DIRIGENTES políticos. Las instituciones se convierten así, en normas que garantizan la PREVISIBILIDAD.
- 5) Las instituciones son medios para la formación de decisiones políticas. De acuerdo con ellas, se determinan los fines que pueden perseguirse a la hora de establecer un régimen político específico.
- 6) Un régimen democrático se sustenta en normas que garantizan la PARTICIPACIÓN, el PLURALISMO, el consenso, la libertad, la solidaridad, la IGUALDAD, la tolerancia.

Estos elementos pueden variar de acuerdo con el contexto histórico, político y social de cada país, y de acuerdo también, con el grado en que estos valores se hacen presentes.

- 7) En contraste, en un régimen autoritario predominan los valores dictatoriales tales como la OPRESIÓN y la REPRESIÓN.
- 8) En este tipo de régimen, el nivel de representación y de participación política es relativamente bajo ya que el Estado busca IMPEDIR que los ciudadanos participen en asuntos públicos. Entre el Estado y la Sociedad existe una línea divisoria lo suficientemente clara y marcada por la FUERZA.

- 9) Un régimen puede considerarse totalitario allí donde el pluralismo brilla por su ausencia y donde el poder no se extiende más allá de los pocos integrantes del NÚCLEO GOBERNANTE.

Existen diferentes tipos de regímenes. Es decir, que existen diferentes alternativas posibles para que las sociedades puedan ordenar la manera en la que se accede al poder y la manera en que se lo ejerce.

Si se intenta explicar el proceso político, se debe diferenciar entre las diversas formas que asume el régimen político con respecto a la lucha del poder.

- 10) De acuerdo con LEVI, “la forma que toma la LUCHA POLÍTICA es lo que permite diferenciar las principales características de un régimen político”. A partir de estas características será posible establecer una tipología que dé cuenta de las diferencias y similitudes entre los regímenes.

Para determinar de qué tipo de régimen se trata, un elemento clave es observar la forma en la que se ha accedido o llegado al poder: si se impuso de forma violenta o pacífica, si fue legítima o ilegítima, si se ajustó a lo previsto en la ley o si violó las normas al respecto.

- 11) Es fundamental en la tipología de regímenes políticos es la forma que se ejerce el poder. Como afirma LEVI: “La adopción de un régimen implica de por sí la elección de determinados valores”, y estos valores serán diferentes según se deriven de distintos tipos de regímenes.

Hay veces que se da un desequilibrio entre los valores del régimen y los de las personas o grupos. En este caso se pueden dar conflictos que podrían derivar en la violencia, sobre todo si el Estado no está dispuesto a aceptar valores diferentes (p. ej.: en el golpe de Estado de 1955 se perseguía a los seguidores de Perón, que no estaban aceptados desde el Estado).

En un régimen totalitario existe una adhesión con los principios que orienta el Estado; quienes ejercen el poder hacen un esfuerzo para que los ciudadanos incorporen aquellos principios por voluntad propia, o a la fuerza.

Los regímenes totalitarios permiten conservar previsibilidad e incluso la posibilidad de avanzar hacia su institucionalización (p. ej.: en la última dictadura argentina la Junta Militar estaba regulada por pautas destinadas a organizar el ejercicio del poder).

Dentro del gobierno están las autoridades que se encargan de la toma de decisiones, y aquellas que se encargan de aplicarlas (burocracia).

No es lo mismo régimen que gobierno. Por gobierno se entiende el conjunto de las personas que detentan y ejercen el poder, es decir, las personas que definen la orientación política de una determinada sociedad.

El gobierno simboliza al Estado realizando tareas en su nombre, y, por lo tanto, las personas que constituyen el gobierno son aquellas que detentan del poder estatal. En este sentido, el gobierno forma parte de un aspecto del Estado.

Puede haber cambios de gobierno sin que haya cambios de régimen (p.ej.: el paso del gobierno de Raúl Alfonsín al de Carlos Menem, o el de Menem al de Fernando de la Rúa. Estos presidentes fueron distintos, pero estaban gobernando bajo un régimen democrático).

También puede haber cambios de régimen sin que haya cambios de gobierno. Este sería el caso si un presidente llegado al poder de forma democrática empezara a violar la ley y perseguir a sus opositores.

Por último, obviamente, pueden darse un cambio de régimen y de gobierno a la vez. Un ejemplo de ello es el paso del gobierno del Gral. Edelmiro Farrell (régimen no democrático) al de Juan D. Perón (electo democráticamente).

Guía de lectura 5: “Los sistemas políticos contemporáneos: de la democracia a la poliarquía”

El concepto de DEMOCRACIA es usado en los escritos académicos con una gran cantidad de significados diferentes a partir de adjetivos o apellidos que acompañan el concepto y desde diferentes perspectivas analíticas. Esto ha llevado a la “proliferación de fórmulas conceptuales alternativas” incluso contradictorias, sobre qué es o debería ser una democracia.

- 1) El término “democracia” es utilizado tanto por las Cs. Sociales, como la opinión pública o los medios y en innumerables escritos académicos por autores de distintas ideologías que van tienen una idea distinta sobre qué es o debería ser una democracia.

En los diversos escritos sobre la democracia, se hace mención a la democracia DIRECTA, a la DELIBERATIVA, a la SOCIAL y a la PARTICIPATIVA.

- 2) Todos estos conceptos apuntan a diferentes tipos de democracia que tienen como común denominador, y a veces el único, la realización de ELECCIONES y la PARTICIPACIÓN, en el gobierno, de un amplio sector de la sociedad.
- 3) Frente a esta dificultad conceptual y analítica que plantea la utilización del término democracia, el politólogo Robert DAHL se propuso a ORDENAR y sistematizar el concepto partiendo de una visión minimalista del mismo. Es decir, asumiendo que aquello que define a un régimen como democrático es el hecho de que sus gobernantes lleguen a ocupar el poder a través de elecciones competitivas. Esto llevo a Dahl a plantear un nuevo concepto: la POLIARQUÍA. Este concepto surge para dar cuenta del modo en que funcionan los sistemas políticos occidentales contemporáneos en la práctica concreta y real. Son “democracias imperfectas”.
- 4) Según Dahl, la democracia sería más una idea que perseguir que una realidad concreta. La democracia es un sistema INALCANZABLE e imposible de adoptar en la práctica, es un orden UTÓPICO e ideal al que no puede aspirar la sociedad, pues su realización no está al alcance de la humanidad.
- 5) La poliarquía sería la democracia realmente existente.
- 6) Características de la poliarquía:
 1. DERECHO AL VOTO: la participación de los ciudadanos, mediante la emisión del voto, determina quiénes conforman el gobierno. Todos los ciudadanos tienen derecho a presentarse a elecciones y competir por cargos públicos.
 2. Las elecciones deben ser LIBRES y LIMPIAS y todos los votos deben valer lo mismo; el sufragio es UNIVERSAL.
 3. Debe existir una SUBORDINACIÓN de los funcionarios públicos no elegidos a aquellos elegidos popularmente. Es decir, no debe haber una persona o grupo de personas que posean el poder sin haber sido electos de forma democrática.

4. Debe existir una ALTERNATIVA REAL frente al gobierno y cada ciudadano tiene libertad de elegir a qué grupo asociarse.
 5. La existencia de la LIBERTAD DE EXPRESIÓN y variedad de INFORMACIÓN. Una poliarquía debe garantizar diversas fuentes a través de las cuales los ciudadanos reciben la información.
 6. Debe haber partidos diferentes con iguales posibilidades de llegar al poder y que, a su vez, representen programas e ideas distintas.
- 7) En una poliarquía el sufragio es UNIVERSAL y debe estar GARANTIZADO para todos los ciudadanos capacitados para hacerlo; todos los votos deben tener el mismo valor.
Las autoridades deben ser electas por el pueblo en elecciones libres y limpias: no debe configurarse ninguna sospecha de fraude que les reste legitimidad.
- 8) Dahl decía que en el desarrollo de la poliarquía los ciudadanos deberían poder elegir alternativas al gobierno del momento, ya que la capacidad de participación de los ciudadanos y el control sobre los funcionarios electos cobra una especial relevancia.
- 9) El Estado debe garantizar a los ciudadanos el acceso a distintas fuentes de información. Deben evitarse los monopolios informativos para que la ciudadanía tenga canales alternativos para informarse y poder ejercer más adecuadamente un control sobre los representantes.
- 10) Los ciudadanos deben poder elegir entre opciones diferentes, tanto en términos de partidos, como respecto de los TIPOS DE POLÍTICAS que se implementan. No puede haber un solo partido ni tampoco puede ocurrir que un partido gane siempre las elecciones.
- 11) Los protagonistas de la poliarquía son los partidos políticos, ya que son quienes logran interpretar y representar los intereses heterogéneos que conviven en una sociedad.
- 12) Para que se cumplan todas las características que conforman una poliarquía, se requiere la existencia de un marco institucional legal y político que garantice su funcionamiento.

Los principios de "INCLUSIÓN" e "CONTESTACIÓN" permiten el correcto funcionamiento de la poliarquía.

- 13) Inclusión: se relaciona con la PARTICIPACIÓN de los ciudadanos en los asuntos públicos y en las decisiones que se toman desde el gobierno (elecciones, peticiones al Estado, manifestaciones, etc.).
- 14) El segundo hace referencia a la existencia de COMPETENCIA política, es decir, a la existencia de un sistema de elecciones competitivas sin que el poder sea ejercido monopólicamente y que haya lugar para la alternancia de partidos y candidatos de gobierno.

Los partidos políticos juegan un rol clave: cumplen el rol de canales entre el ciudadano y el gobierno (inclusión) y el de colocar a sus candidatos en cargos públicos mediante elecciones (contestación).

- 15) La obra de Dahl evidencia su preocupación por analizar y comprender el funcionamiento de los sistemas políticos occidentales contemporáneos al trazar el camino hacia la identificación del "gobierno de muchos", en contrastación con el utópico "gobierno de todos". Cuando se refiere a muchos en lugar de todos queda claro que la poliarquía debe garantizar el acceso al poder de quien gana, pero también los derechos de los que pierden.

Guía de lectura 6: “Dictadura: un concepto complejo”

- 1) Existen muchas definiciones alrededor del concepto de dictadura, pero en términos generales todas coinciden en que es un GOBIERNO por el cual una persona o un grupo de personas asumen SIN LÍMITE alguno el control del Estado.
- 2) Es la forma que adopta el gobierno de un régimen NO DEMOCRÁTICO.
- 3) Las dictaduras descartan la división de poderes del Estado: el poder legislativo es anulado, ya que no hay elecciones. Ni siquiera los jueces pueden actuar independientemente, ya que son designados a voluntad de quien ejerce el poder. Nadie puede poner límites a la o las personas que ejercen el poder. El Estado está PERSONIFICADO en la figura del DICTADOR.
- 4) Los DERECHOS y GARANTÍAS de los ciudadanos quedan SUSPENDIDOS o bien, anulados. Ello implica que el poder que pueden ejercer los gobernantes sobre los gobernados no tiene NINGUNA RESTRICCIÓN. Se suspenden las libertades de expresión, reunión y asociación.

Tampoco hay restricciones en cuanto a la duración del régimen.

- 5) La coacción puede servir inicialmente para mantener el dominio sobre una sociedad, pero al transcurrir el tiempo se hace necesario el consenso de la gente. Todo gobierno necesita de una legitimidad que complemente el uso de la fuerza a la hora de convencer a la población sobre la necesidad de su dominio sobre una sociedad.
- 6) Para obtener legitimidad, las dictaduras suelen apelar a un supuesto INTERÉS PÚBLICO. Este puede ser recuperar el orden perdido o luchar contra una amenaza, garantizar el bienestar económico o enfrentar una crisis. Sin embargo la realidad es muy diferente: solo buscan atender los intereses del líder y dejan de lado cualquier demanda social.
- 7) Este tipo de gobiernos se instaura rompiendo con el orden político anterior. A veces, no solo ignoran o violan la constitución, sino que también la reemplazan.
- 8) En ocasiones, también puede surgir de un gobierno democrático. Esto ocurre cuando un gobernante electo democráticamente decide hacer un autogolpe de Estado y disolver los restantes poderes o eliminar las garantías institucionales.
- 9) La dictadura romana era una INSTITUCIÓN CONSTITUCIONAL para ser ejercida en CASOS EXCEPCIONALES. Así, el Senado autorizaba a los cónsules la designación de un “dictator”. Era una MAGISTRATURA (función del Estado) y tenía una DURACIÓN DETERMINADA. La dictadura se desarrollaba en CONFORMIDAD con la constitución del Estado: no la violaba, sino que estaba establecida para salvarla frente a una amenaza muy fuerte. En sus versiones contemporáneas las dictaduras no están previstas en la constitución, carece de respaldo en la legislación. No resulta regulada en términos de poder, ni tampoco tiene un plazo de duración.
- 10) En la teoría marxista la “dictadura del proletariado” se refiere al gobierno de los trabajadores en el marco del triunfo del sistema socialista: una vez derrotado el sistema capitalista, los proletarios conformarían esta dictadura para consolidar el proceso revolucionario socialista.
- 11) Una dictadura puede abarcar desde un autoritarismo superficial al totalitarismo más inhumano. En esta última opción el gobernante tratara de utilizar todo su poder para imponer una ideología determinada o para convertirse a sí mismo en un Dios sobre la tierra (p. ej.: fascismo, nazismo, stalinismo). También pueden encontrarse dictaduras que buscan imponer una religión determinada, ya sea para mantener el poder como para enriquecerse -sin darles mayor importancia a las ideas. Incluso pueden encontrarse dictaduras basadas en la existencia de personalidades lindantes a la locura.

- 12) Las dictaduras que de América Latina en el siglo XX fueron ejercidas generalmente por gobiernos militares que utilizaron el pretexto de encauzar Estados debilitados por ineficientes gobiernos democráticos -en materia económica y en la lucha contra la subversión (grupos armados, generalmente de izquierda).
- 13) Al no tener ningún tipo de control, cometieron toda suerte de atrocidades, justificando su accionar en la lucha antiguerrillera o anticomunista. Aplicaron terrorismo de Estado indiscriminado, a la vez que trataban de esconder tal hecho ante la opinión pública nacional e internacional.
- 14) En la dictadura abundan la parcialidad y la arbitrariedad como normas permanentes, sin ningún control o intervención organizada de los ciudadanos u otras instituciones. La dictadura es la forma de gobierno de un régimen político no democrático.

Guía de lectura 7: “Golpe de Estado: aproximaciones al concepto, definiciones y tipología”

- 1) El artículo aborda los golpes de Estado desde cómo este está influido por la historia del país, y, por otro lado, cómo está condicionado por el momento particular en el que sucede.
- 2) La suma de la HISTORIA (del país y de los protagonistas) y el PRESENTE inmediato cuando el golpe ocurre, determinan que cada uno de los golpes tenga características diferentes.
- 3) Los vínculos entre la sociedad y el Estado son siempre difíciles de entender ya que en ellos aparecen múltiples personajes y grupos, con estrategias ambiguas y hasta contradictorias y cambiantes.
- 4) Pensar que los actores, sus intereses y sus acciones, son homogéneas (buenas o malas), conduce a analizar erróneamente la realidad y a obtener conclusiones parciales y a menudo incorrectas.
- 5) Un golpe de Estado siempre se propone producir una RUPTURA del régimen existente hasta el momento.
- 6) Un golpe de estado produce un cambio de régimen político. El golpe es el instrumento que permite
- 7) conducir y producir ese cambio que, por lo general, es de un régimen democrático a otro dictatorial.
- 8) Un golpe de estado por lo general se impone por la utilización ilegal de la fuerza.
- 9) Es una acción que no está prevista en la ley y que interrumpe formas democráticas de elección de autoridades políticas.
- 10) En Argentina esto ocurrió reiteradamente a través del sistema democrático desde comienzos del XX, sobre todo a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña (1912) que inauguró la etapa de la democracia.
- 11) Un golpe de Estado se define como una acción inconstitucional ya que va en contra de las leyes que regulan el acceso al poder en una sociedad. A la vez, las leyes reglamentan la obediencia de los cuerpos armados de un Estado a las autoridades políticas legítimas. Entonces, sin importar la causa que lo
- 12) invoque, un golpe es SIEMPRE un acto ILEGAL.

- 13) Un golpe de Estado involucra algún tipo de violencia por parte de quienes lo ejecutan. A veces, la presencia de la fuerza es muy visible, otras, es más solapada. Seguramente, estas diferencias tengan que ver con el grado de oposición que los líderes del golpe perciban por parte de la sociedad y de
- 14) la fortaleza del gobierno que se busca derrocar. Pero es SIEMPRE un hecho VIOLENTO.
- 15) Los golpes, si bien en general fueron liderados y planificados por los militares, no son realizados exclusivamente por las Fuerzas Armadas; también fueron impulsados por diferentes actores civiles y en muchas ocasiones encontraron un fuerte apoyo político y social, y también por partes de ámbitos religiosos, gremiales e incluso, internacionales.
- 16) La heterogeneidad de proyectos de los golpistas fue una característica común en la historia de las interrupciones militares en Argentina, y al llegar al poder, los golpistas no podían consolidar un núcleo de poder que los sostuviera en el tiempo.
- 17) Una característica común de los golpes de Estado en Argentina es que quienes los realizaron solo tenían en común el deseo de expulsar al presidente o al partido político de gobierno y no poseían más acuerdos que éste.
- 18) Al llegar al poder, comenzaban inevitablemente a dividirse y enfrentarse, muchas veces también, apelando a la violencia entre ellos.
- 19) Ante la imposibilidad de resolver los problemas que la sociedad les planteaba, los golpistas debían volver a convocar a elecciones y dar paso a una transición a la democracia.
- 20) En un golpe de Estado participan diversos sectores y grupos sociales
- 21) Suele ocurrir que cuando vuelve la democracia los golpistas vuelven a encontrar un factor común, y otra vez, se unen para conspirar.
- 22) Cada golpe (inclusive en Argentina) posee objetivos y representa intereses determinados que pueden no tener nada que ver con otros golpes anteriores o posteriores.
Sin embargo, luego de realizar un análisis particular y específico de cada golpe, y luego de haber comparado cada caso, se han encontrado numerosos elementos comunes.
- 23) Los aspectos que considerar para caracterizar un golpe de Estado y que permiten distinguirlo de otros son:
 - i. Las causas que conducen al hecho del golpe.
 - b. El liderazgo y los actores que lo llevan a cabo, sus intereses y discursos.
 - c. Cómo se desarrolla.
 - d. Las consecuencias y efectos sobre el sistema político y la vida social.
- 24) Por lo general, las causas que llevan a un golpe de Estado se emparentan con la existencia de una profunda CRISIS política, institucional o económica de una nación.
- 25) En este contexto, el gobierno democrático de turno pierde legitimidad ante parte de la ciudadanía. La población, entonces, no cree que el gobierno democrático pueda solucionar los problemas que enfrenta.
- 26) Por ello, se encuentra en un escenario de alta fragilidad cuando se produce un golpe. En este contexto, el gobierno democrático también pierde el control de las instituciones que monopolizan la fuerza.

También pierden el apoyo de sectores con poder y que podrían evitar el golpe. Finalmente, los golpistas se aprovechan de ambos factores: una situación de crisis (social o económica) que no puede ser solucionada y la falta de apoyo del gobierno.

- 27) En los golpes MILITARES, las FUERZAS ARMADAS son el grupo más importante de la coalición golpe-golpista. Las instituciones quedan bajo la órbita militar. Son los jefes militares quienes designan los cargos políticos del

país. Se suprime el parlamento, la constitución queda relegada y se prohíbe la actividad política en cualquier ámbito.

- 28) En los golpes INSTITUCIONALES, los ACTORES CIVILES son los que organizan el golpe a través de la violación y de la falta de reconocimiento de la legalidad constitucional vigente. No participan los militares.
- 29) Un AUTOGOLPE consiste en un mismo gobierno DEMOCRÁTICO que realiza un golpe para quedarse en el poder. El presidente democrático pasa a ser un dictador: anula el parlamento, la justicia y suspende las garantías constitucionales de la población.
- 30) En el golpe de MERCADO se utilizan al mercado financiero y a la ECONOMÍA como armas (corridas contra la moneda nacional, subidas al dólar, inflación). La desestabilización al gobierno también ocurre en las calles, mediante movilizaciones informales de sectores marginados bajo la batuta de grupos políticos que buscan crear una sensación de descontrol y pérdida del orden para producir la pérdida de legitimidad del gobierno. Los ciudadanos no confían en que el Estado resuelva la crisis económica y garantice el orden social y suele aparecer en la población un temor ante la posibilidad de violencia social.
- 31) Durante el siglo XX hubo 6 golpes en Argentina: 1930, 1943, 1955, 1962 y 1976.
- 32) Otros países de la región atravesaron experiencias autoritarias muy breves sino inexistentes, como Colombia, Venezuela, Costa Rica.
Otros países como Chile y Uruguay tuvieron golpes que perduraron en el tiempo, pero en un número menor que en Argentina.
Brasil y Paraguay transitaron dictaduras muy largas, o por sistemas autoritarios como México.
- 33) Los primeros cuatro golpes en Argentina establecieron dictaduras provisionales y luego, los gobiernos que surgieron de ellos llamaron a elecciones mientras que los dictadores de los últimos dos golpes intentaron perpetuarse en el poder.
- 34) El primer golpe miliar fue el 6 de septiembre de 1930 y fue liderado por el general Uriburu, quien derroco al presidente democrático Hipólito Yrigoyen de la Unión Cívica Radical. No tuvo apoyo activo de numerosos sectores de las fuerzas armadas, aunque si de la prensa, de la iglesia y los partidos opositores (Perón fue uno de ellos).
- 35) No todos los Golpes de estado buscaron perpetuarse en el poder; un ejemplo es el golpe de 1943, que fue una dictadura con carácter transitorio.
- 36) La dictadura de Uriburu y sus seguidores usó la PROSCRIPCIÓN del radicalismo y el control absoluto de los resultados electorales a través del fraude patriótico.
- 37) Esto dio inicio a lo que se denominó como la "DÉCADA INFAME": un gobierno falsamente democrático y restringido.
- 38) El golpe de junio de 1943 tuvo algunas particularidades:
 - a. Derrocó al gobierno de facto anterior: fue el único golpe que tuvo solo intervención militar
 - b. No tuvo causas económicas: surgió debido a la discordancia entre los impulsores del golpe (afines a Mussolini) como respuesta a la intención del gobierno de Ramón Castillo, quien quería que la Argentina tomara partido en la Segunda Guerra Mundial por EEUU.
 - c. Contó con la participación del Gral. Perón, quien llegaría a ser vicepresidente del gobierno militar.
 - d. Este golpe no tenía intenciones de permanecer en el poder mucho tiempo, fue de carácter transitorio y muy breve.

- 39) El golpe de 1943 contó con fuertes disputas internas: se desencadenaron dos golpes internos; fue un golpe inestable con tres dictadores autoproclamados presidentes de forma sucesiva. (Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez, y Edelmiro Farrell).
- 40) El siguiente golpe, 1955, se caracterizó por su anti-peronismo y la violencia ejercida contra los seguidores de Perón. Hubo una falta de acuerdo entre quienes formaban la coalición golpista, lo que trajo conflictos internos respecto a la gobernabilidad. El presidente surgido de dicho golpe debió renunciar al poco tiempo de asumir.
- 41) El golpe contra el gobierno del radical Frondizi (1962) mantuvo la fachada constitucional en forma superficial, como si el presidente hubiera renunciado, en lugar de haber sido depuesto. En este golpe fue muy clara la dificultad de los militares para encontrar acuerdos, tan así que se la disputa se dirimió por las armas en el suceso de “azules contra colorados”.

En el golpe contra Illia (1963) fue un golpe ocasionado puramente por diferencias políticas y las ambiciones de actores que no estaban dispuestos a esperar el final del mandato radical. Este golpe contó con el apoyo del peronismo a través de la participación sindical.

- 42) El golpe liderado por Onganía (1966) se propuso perpetuarse en el poder con objetivos que buscaban imponer un cambio estructural de la economía y de la sociedad argentina. Fracasó al hacerlo y debió renunciar como consecuencia de un movimiento social que culminó en el llamado “Cordobazo”,
- 43) a partir del cual la violencia política comenzó a ser un dato constante de la realidad argentina.
- 44) El último golpe de Estado (1976) fue el más sangriento de la historia argentina. Se impuso el terrorismo de Estado y se violaron sistemáticamente los derechos humanos. Se produjeron decenas de miles de desaparecidos, muertes, secuestros y exilios.
- 45) La derrota de la guerra de Malvinas de 1982 y la quiebra económica del país ocasionaron un desastre de tal magnitud que arrastraron con ellos la idea de que los militares podían servir para gobernar. Fue así como los militares ya no aparecieron ante la opinión pública como posibles líderes políticos.

Guía de lectura 8: “Definiendo al populismo”

A la pregunta sobre qué se entiende por populismo pueden seguirles múltiples y variadas respuestas. El uso del término se produce especialmente en contextos políticos, donde suele tener una connotación negativa y al mismo tiempo, se asocia a un rasgo popular o proveniente del pueblo.

- 1) Enfoques que relacionan la aparición de los populismos con diferentes causas:
 - a. Responde a CUESTIONES ESTRUCTURALES, como la modernización o industrialización de las sociedades. Es la expresión de una sociedad que se moderniza, generando nuevos conflictos sociales frente a los cuales el líder populista actúa como regulador.
 - b. Es el resultado de una CRISIS DE REPRESENTACIÓN de los partidos políticos tradicionales. Los líderes populistas aparecen como la opción personalista que permite superar la crisis e iniciar un nuevo proceso de confianza entre la sociedad y sus representantes.
 - c. Se relaciona con el contexto de POBREZA y MARGINALIDAD social que experimentan los países latinoamericanos, y los líderes populistas aparecen como líderes que devuelven la ESPERANZA, buscando revertir los constantes retrocesos socioeconómicos.

A lo largo de la historia, una gran variedad de líderes y movimientos fueron denominados como populistas, sin explicar qué cuestiones justificaban dicha denominación. El concepto presenta una extensa adjetivación la cual torna difusos los límites de su definición y complejiza su estudio.

- 2) Enfoques teóricos que definen al populismo como un término exclusivamente político:
 - a. (TOURIÑO Y VILAS): Tipo de política que muestra el modo en que el Estado interviene en términos sociales. Característica de países dependientes, en donde se apela al PUEBLO y a CENTRALIDAD del Estado como agente de transformación.
 - b. (DORNAS Y EDWARDS): Tipo de política económica que se concentra en métodos redistributivos y de crecimiento, quitando importancia a los problemas de inflación y de aumento del déficit. Fracasan en última instancia y afectan a los grupos que buscaban favorecer.
- 3) FREIDENBERG: Concepto relacionado con un determinado estilo de liderazgo caracterizado por la relación directa entre el LÍDER y sus SEGUIDORES. Los líderes son carismáticos y personalistas y no reconocen mediaciones institucionales. Los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder y confían en sus métodos redistributivos y en su relación clientelar por el medio de la cual, estiman, obtendrán mejoras.

WEYLAND: Estrategia política llevada a cabo por un líder PERSONALISTA para ejercer el poder SIN CONTROL institucional, pero a través del APOYO directo y desorganizado de un gran número de seguidores.

- 4) CONOVAN: Democracias inclusivas propuestas por líderes populistas, basadas en un lenguaje socialmente compartido y con altos niveles de glorificación. En este sentido, los populismos se asemejan a la democracia delegativa presentada por O'DONNELL, en donde los ciudadanos encomiendan, entregan, confían el poder al ganador de la elección.

CARLÉS: Debido a que el populismo busca ampliar los niveles de representación y profundizar la equidad social, se plantea así, como PROFUNDIZADOR DE LA DEMOCRACIA.

Discurso de ruptura del orden político como un discurso de restitución del orden mediante la constitución de un nuevo orden.

PINAZZA: Modo de identificación política disponible para cualquier actor político que opera en un campo discursivo en el que la noción de soberanía popular y el conflicto entre dominados y dominantes, son parte central del imaginario político.

LACLAU y DE IPOLA: tipo de discurso político, que se caracteriza por la DESCALIFICACIÓN constante de los otros y por la INTERPELACIÓN a los individuos como miembros de un colectivo, que son víctimas directas de los intereses de esos otros. Lo que convierte a un discurso ideológico en populista es su APELACIÓN AL PUEBLO como referente básico.

Drake: se basa en una COALICIÓN HETEROGÉNEA donde predomina la clase trabajadora junto a algunos sectores importantes de los estratos medios y altos que la dirigen.

- 5) Las posturas negativas respecto del populismo enfatizan los peligros que encierran para la democracia representativa en el contexto del DESENCANTO de los ciudadanos con la política.
Las visiones positivas destacan a los procesos populistas como formas de RESISTENCIA a la intrusión de agencias estatales y capitalistas, los cuales surgen desde abajo y se apoyan en las tradiciones, las costumbres y las normas éticas del lugar.
- 6) Los cinco elementos que definen al populismo son:
 - a. La excusa de la herencia recibida: Los líderes postulan su voluntad de cambiar el sistema, frente a los otros actores, responsables del estancamiento que sufre el país.

La “herencia recibida” es la excusa que utilizan para el desarrollo de planes de gobierno sin mecanismos de control. La capacidad de control de unas instituciones sobre otras se agota y se tensiona el Estado de Derecho.

- b. Una relación directa con los seguidores: El liderazgo populista es el resultado de la relación directa entre el líder y los seguidores. Hay una escasa intervención ciudadana en los asuntos públicos. Los ciudadanos esperan que el líder extraordinario “los salve”, puesto que confían en las promesas del líder.
 - c. La polarización de la sociedad: Hay una exclusión discursiva de quienes no opinan como ellos. O se está a favor o se está en contra; no hay términos medios. Dado que la política supone una unión en clave identitaria entre el líder y sus seguidores, los líderes populistas tienen dificultades para integrar a quienes no están de acuerdo con su proyecto político.
 - d. El sostén de las coaliciones: El éxito electoral y político de estos líderes se sostiene mediante una coalición entre sectores sociales que encuentran en el Estado un lugar donde representar sus intereses. Cuando estos sectores tienen intereses distintos, el líder tiene la capacidad de unirlos. El discurso del líder se basa en la legitimidad mayoritaria, así, las decisiones de gobierno no aceptan críticas ni reparos, ya que, supuestamente, atienden a la voluntad e intereses de la mayoría.
 - e. Las cualidades extraordinarias: La forma carismática, personalista y paternalista de ejercer el poder de los líderes facilita un escenario de seguidores convencidos de sus características únicas y confiados en que observarán métodos redistributivos. Resulta difícil encontrar a alguien que reemplace al líder y mantenga sus características, por lo que los líderes populistas tienden a perpetuarse en el poder, o a mantenerlo a través de personas de su estricta confianza.
- 8) Hay una relación directa entre líder y seguidores. No hay participación ciudadana (SUBORDINACIÓN) salvo en lo discursivo. Los ciudadanos esperan que el líder “los salve”. Los ciudadanos confían en las promesas redistributivas del líder, y creen que serán beneficiados mientras aquél esté en el poder.
- 9) El discurso populista polariza, divide a la sociedad en torno a la cuestión “a favor” o “en contra” del líder, sin términos medios. Ya que la política populista se basa en una unión identitaria entre líder y seguidores, resulta difícil atraer a nuevos individuos al proyecto populista.
- 10) Estas cinco cualidades de liderazgo populista se vinculan al régimen político y a la calidad democrática de un país. En los países latinoamericanos en los que se identificaron este tipo de líderes, éstos realizaron un fuerte cuestionamiento del orden constitucional establecido, siempre bajo la dialéctica amigo/enemigo y el rechazo a los límites a su poder.
- 11) El líder populista tiende a construir su poder sobre bases no reguladas, sin intermediación de las instituciones, ni de los partidos políticos. De esta forma, los defensores del populismo se muestran como defensores del pueblo en su conjunto, al que deben defender de posibles ataques internos o externos.
- 7) El populismo afecta la institucionalidad y la convivencia democrática, SUBORDINANDO las instituciones a un líder y enfrentando a los órganos del Estado entre sí, POLARIZANDO el discurso contra los que opinan diferente o critican al proyecto, y GENERANDO inclusión a través de prácticas de SUBORDINACIÓN MÁS QUE de EMPODERAMIENTO de los ciudadanos. Los votantes eligen tener un vínculo directo y emocional con el líder, desconfían de los partidos tradicionales y de las instituciones para resolver sus problemas cotidianos. Prefieren la representación delegativa antes que la democracia pluralista.